



## VISTO:

El expediente CUDAP N° 51405/2011, relativo al concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con Dedicación Simple para la cátedra de **INTRODUCCIÓN AL DISEÑO INDUSTRIAL-A**, llamado por Resolución N° 252/11 de este H.Cuerpo; Y

## CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo a la Ordenanza n° 8/86 (T.O.) y sus modificatorias del H.Consejo Superior, y 54/96 de esta Facultad, habiendo formulado el Tribunal su correspondiente dictamen, aconsejando la designación del diseñador industrial **Conrado Daniel MAZZIERI**,

Que por Resolución N° 227/00 de este H.Cuerpo, que corre agregado a fojas 121 de las presentes actuaciones, se dispone la excepción de poseer Título Máximo para los Concursos Docentes de la carrera de Diseño Industrial, en razón de que el Título de Diseñador Industrial que en esa carrera se otorga, es el máximo dentro de nuestra Facultad,

Que por Resolución del H.Consejo Directivo N° 227/00 es concordante con el régimen de excepciones previstas en el Art. 63° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba y en el Art. 1°, primer punto, de la Resolución N° 152/85 del H.Consejo Superior,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho favorable al respecto,

Por ello,

## EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-**Aprobar las actuaciones del concurso obrantes en el expediente CUDAP N° 51405/2011.-

**ARTÍCULO 2°.-**Solicitar al H.Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la designación del Diseñador Industrial **Conrado Daniel MAZZIERI (Leg. 39814)** en el cargo de Profesor Titular con Dedicación Simple de la cátedra de **INTRODUCCIÓN AL DISEÑO INDUSTRIAL-A**.-



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/G 728  
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: [faud@faudi.unc.edu.ar](mailto:faud@faudi.unc.edu.ar)



**ARTÍCULO 3º.-** Imputar la erogación de la presente designación al crédito de la Partida 13-00-11-31-00-00-30-00-03-04 correspondiente al Convenio M.E. N° 677/11.-

**ARTÍCULO 4º.-** Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-**

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ  
DECANA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 126 /13.-